

## Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física. Spiribol: “Deporte de raqueta”.

### Proposal for a Didactic Unit for Physical Education. Spiribol: racquet sport.

Barranca-Martínez, J.M.,<sup>1</sup> Hernández-Beltrán, V.,<sup>1</sup> Scaglia, A.J.,<sup>2</sup> González-Coto, V.A.,<sup>1</sup>  
Gámez-Calvo, L.,<sup>1</sup> & Gamonales, J.M.<sup>1,3</sup>

1.Universidad de Extremadura. España. 2. Universidad de Campinas, Brasil. 3. Universidad Francisco de Vitoria. España.

**Resumen:** En la actualidad, la Educación Física necesita de nuevas herramientas que garanticen la participación del alumnado y respondan a las demandas de la sociedad. Para ello, es clave utilizar actividades y metodologías activas, lúdicas y novedosas en el aula. Por tanto, el presente trabajo tiene como objetivo desarrollar una propuesta didáctica para la asignatura de Educación Física, y, concretamente, relacionada con el deporte alternativo del Spiribol para la etapa de Educación Primaria. Para ello, se describe el origen y los beneficios de la práctica del Spiribol, así como las partes fundamentales que deben tener las Unidades Didácticas. Además, a modo de ejemplo, se desarrollan las sesiones relacionadas con el Spiribol. Siendo, fundamental mostrar un ejemplo de hilo conductor para aumentar la motivación del alumnado. Igualmente, la presente Unidad Didáctica permite dotar a los docentes de nuevas propuestas e innovaciones para la asignatura de Educación Física. Por tanto, la Educación Física es una herramienta indispensable para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje e inclusión de todo tipo de personas, así como instaurar o incentivar en el alumnado nuevos hábitos de vida saludable.

**Palabras clave:** Deporte alternativo; Educación; Inclusión; Metodología; Educación Primaria

**Abstract:** Currently, Physical Education needs new tools that guarantee student participation and respond to the demands of society. To do this, it is essential to use active, playful and innovative activities and methodologies in the classroom. Therefore, the present study aims to develop a didactic proposal for the subject of Physical Education, and, specifically, related to the alternative sport of Spiribol for the stage of Primary Education. For this, the origin and benefits of the practice of Spiribol are described, as well as the fundamental parts that the Didactic Units should have. Also, by way of example, the sessions related to Spiribol are developed. It is essential to show an example of a conductive thread to increase the motivation of the students. Similarly, this Didactic Unit allows teachers to provide new proposals and innovations for the Physical Education subject. Finally, Physical Education is an essential tool to guarantee the teaching-learning process and inclusion of all kinds of people, as well as establishing or encouraging new healthy lifestyle habits in students.

**Key Words:** Alternative sport; Inclusive education; Inclusion; Methodology; Primary education.

---

Autor de correspondencia: Víctor Hernández Beltrán.

Filiación: Facultad de Ciencias del Deporte. Cáceres. España. Universidad de Extremadura.

E-mail: vhernandpw@alumnos.unex.es

## Introducción

Dentro de la Educación Física (en adelante, Ed. Fís.), el deporte ha figurado siempre como uno de los temas de mayor atracción e interés para el alumnado (Fuentes-Guerra, 2015, p. 7). Por ello, se demanda una actualización constante de la educación, introduciéndose así nuevos contenidos en las aulas, entre los que se encuentran los Juegos y Deportes Alternativos (en adelante, JDA), ampliando de esta manera el área, mejorando el currículo educativo y, concretamente, el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (en adelante, E-A), del alumnado (Rodríguez et al., 2017). Los JDA surgen de la preocupación de los educadores por la renovación de los programas académicos relacionados con la Ed. Fís. Además, se caracterizan por su carácter participativo, y la facilidad de desarrollo, debido a la simplicidad de sus normas (Hernández-Pérez, 2007; Fernández-Busto & Abellán, 2016). A través de la implementación de los JDA en el aula de Ed. Fís., se fomenta la adquisición de valores positivos (Fierro-Suero et al., 2016), y, permite formar a los alumnos desde un punto de vista crítico, autónomo y autorregulador (Díaz-Camacho et al., 2019).

Por tanto, la implementación de estos deportes novedosos y motivantes para el alumnado se encuentra condicionada a: la formación recibida por parte del docente, las experiencias previas, las instalaciones, o recursos materiales disponibles, siendo categorizados estos factores como determinantes para la elección de los JDA como contenido de la Ed. Fís. (Robles et al., 2013). A pesar de ello, son una indiscutible herramienta para desarrollar de forma íntegra las competencias del alumnado. No obstante, los docentes no deben olvidar el carácter participativo basado en el disfrute (Martínez-Expósito, 2021). Por ello, la práctica de los JDA adquiere una gran importancia en el desarrollo personal y social de las personas, presentando grandes y evidentes beneficios psicológicos, una mayor motivación para el descubrimiento del deporte que se practica y la posibilidad de adaptar o crear el material para su realización (Ortí, 2004).

Por otro lado, dentro de los JDA, es destacable el Spiribol, un deporte de participación alternativa y de raqueta que nace en España. El juego consiste en enrollar la pelota que se encuentra atada al mástil con una cuerda, mientras los participantes la golpean mediante el uso de una raqueta (Trujillo, 2010). Igualmente, se caracteriza por tener un alto grado de adaptabilidad al medio puesto que se puede practicar en cualquier superficie (asfalto, playa, nieve y montaña), y requiere un espacio reducido para practicarlo (Colado et al., 2017). Desde su creación, el Spiribol ha experimentado un crecimiento de su práctica, debido a la motivación, diversión y creatividad que origina en el individuo. Por ello, la práctica del Spiribol en el ámbito educativo, se antoja fundamental, debido a su contribución en la adquisición de las Competencias Básicas (en adelante, CB), así como de las habilidades motrices básicas, sirviendo de base para la práctica de otros deportes (Trujillo, 2010). Por tanto, el Spiribol favorece la participación del alumnado, y aumenta su implicación motriz hacia la práctica físico-deportiva y, en consecuencia, hacia la Ed. Fís. (Sancho-Tejo et al., 2021).

Un aspecto favorable que justifica la utilización de los JDA dentro de la educación es el punto de partida del alumnado, permitiendo a todos comenzar desde una misma base para que así se sientan incluidos, con mayor sentimiento de pertenencia al grupo, y consiguiendo crecer en el ámbito personal y social (Sancho-Tejo et al., 2021). Otro aspecto para destacar del uso de los JDA, y en concreto, la práctica del Spiribol, es su capacidad de adaptación a las necesidades que presente el alumnado, haciendo que surjan nuevas situaciones de aprendizajes y experiencias motrices, favoreciendo la motivación y la adquisición de valores, rompiendo así con la monotonía (Caldevilla & Zapatero, 2022).

Por consiguiente, en el presente trabajo se muestra una Unidad Didáctica (en adelante, UD), de Ed. Fís., llamada: Spiribol: deporte de raqueta. Esta UD se encuentra desarrollada para el alumnado de la etapa de Educación Primaria, y específicamente, para sexto curso. A través de este JDA, se va a llevar a cabo una propuesta de actividades basadas en la gamificación y juego de roles. Para ello, será fundamental utilizar la "fantasía" (hilo conductor), con la finalidad de que

el alumnado tenga que conquistar un castillo mediante el rol de caballero. Además, esta propuesta se encuentra enfocada como recurso educativo para la utilización por parte de los docentes de Ed. Fís., con el objetivo de desarrollar actividades lúdicas, motivantes y novedosas para las clases de Ed. Fís.

### **Propuesta de Unidad Didáctica. “Spiribol: deporte de raqueta”.**

#### *Justificación-Descripción*

Durante los últimos años, los JDA han experimentado una gran evolución en cuanto a su implementación en el ámbito educativo, permitiendo así desarrollar los objetivos propuestos dentro del currículo educativo (Lara & Cachón, 2010). Además, fueron integrados en el currículo de Ed. Fís., como respuesta a los modelos deportivos ya existentes, siendo estos basados en el rendimiento deportivo (Carrillo et al., 2018). Los docentes, a través de los JDA, han permitido que el alumnado desarrolle diferentes beneficios, favoreciendo la sociabilización, la colaboración entre compañeros, la adquisición de valores positivos y conductas o habilidades para la resolución de conflictos de forma autónoma (Hernández-Beltrán et al., 2021a). Por tales motivos, se plantea la presente UD: “*Spiribol: deporte de raqueta*”, con la finalidad de que el alumnado desarrolle actitudes y valores positivos, adquiera las habilidades motrices básicas, e introduzca en su vida diaria hábitos de vida saludable. Para la realización de esta UD, se antoja fundamental la normativa vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, *LOE*).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante, *LOMCE*).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, *LOMLOE*).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas en Educación Primaria (en adelante, *RD 157/2022*).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria (en adelante, *RD 126/2014*).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (en adelante, *Orden ECD/65/2015*).

Además, se aconseja la realización de esta UD durante el tercer trimestre del curso académico, debido a que las clases podrán realizarse en los espacios exteriores del centro educativo, puesto que la climatología será más favorable.

#### *Objetivos*

Según el RD 157/2022, la intervención educativa buscará desarrollar progresivamente las bases que faciliten al alumnado el desarrollo de objetivos y capacidades, entendiéndose estos como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las Competencias Claves (en adelante, *CC*). Por tanto, para un buen desarrollo y adquisición de los objetivos, estos deben estar secuenciados y contextualizados a las necesidades educativas tanto del docente como del alumnado. Por ello, a continuación, se establecen una serie de objetivos específicos a trabajar durante la presente UD. Igualmente, estos objetivos pueden ser modificados y adaptados por el docente en función de su contexto educativo.

- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia.
- Fomentar el trabajo en equipo entre compañeros.
- Fomentar la reflexión y la puesta en común del alumnado.
- Aceptar su propio cuerpo y los de otras personas, así como conocer sus limitaciones o dificultades.
- Promover la actividad física inclusiva en los centros educativos.

- Conocer la existencia de diferentes JDA, y, específicamente, desarrollar el *Spiribol*.
- Entender y trabajar las diferentes capacidades físicas básicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad).

### Competencias

Son los desempeños considerados como imprescindibles para que alumnado consiga progresar adecuadamente durante los diferentes niveles educativos, y afronte los principales retos y desafíos que se les plantean (RD 157/2022). En la presente UD, se van a trabajar las siguientes CB, sirviendo estas de guía para los docentes, debido a que tienen que ser establecidas en función de los objetivos a desarrollar.

- Comunicación lingüística. Se puede trabajar mediante la reflexión y la puesta en común de los alumnos. Para ello, se recomienda realizar reflexiones tras las actividades, ejercicios o tareas, o al finalizar la clase de Ed. Fís. Además, el docente debe emplear el diálogo para la resolución de los problemas surgidos durante la sesión.
- Competencia digital. El alumnado deberá buscar información relacionada con los JDA. Para ello, el primer día de clase de Ed. Fís., y por grupos reducidos deberán buscar información sobre el *Spiribol* con el objetivo de conocer el origen y las normas.
- Competencias sociales y cívicas. A través del trabajo en equipo y colaborativo, el docente debe fomentar el desarrollo de esta competencia en el alumnado. Siendo, fundamental dotarles de las habilidades básicas para desenvolverse de forma satisfactoria en la vida cotidiana.
- Conciencia y expresiones culturales. Mediante el trabajo de la expresión corporal, la expresión de ideas personales, conocimiento de diferentes culturas. Además, mediante el trabajo en grupo final, el alumnado debe elaborar un mural en el cual se refleje de manera esquemática las principales normas de juego del *Spiribol*.
- Aprender a aprender. El alumnado va a desarrollar dicha competencia gracias al conocimiento que posee de sí mismo, y, de las posibilidades de acción-reflexión.

Estas competencias, son a modo de ejemplo, puesto que el docente debe ser capaz de proponer actividades con la finalidad de desarrollar en el alumnado varias competencias al mismo tiempo. Por consiguiente, se debe conocer de forma individual y colectiva a todos los miembros del grupo-clase. Para ello, será importante adaptar el ritmo de aprendizaje a cada uno de ellos.

### Contenidos

Los contenidos son entendidos como un grupo de herramientas relacionadas con los conocimientos, las habilidades y las destrezas que persiguen la obtención, por parte de los alumnos, de los objetivos propuestos por el docente previamente (RD 124/2014). Asimismo, los contenidos posibilitan la adquisición de las CC, establecidas en el currículo y desarrolladas en los modelos de sesión. Debido a esto, los contenidos que se van a utilizar son:

- Autocontrol y aceptación de sus posibilidades y limitaciones.
- Conocimiento de los diferentes JDA, y, de su reglamento en concreto, del *Spiribol*.
- Empleo del juego y el deporte como herramienta de inclusión social, y, como fenómeno social. El juego y el deporte como fenómeno social y cultural, utilizado como herramienta de inclusión.
- Fomento del dialogo y reflexión, para la resolución de conflictos, así como para la mejora del proceso de E-A.
- Importancia del cuidado de material.
- Respeto de las normas y entre compañeros
- Trabajo en equipo y colaborativo.

### *Estándares de aprendizaje*

Según el RD 126/2014, los Estándares de Aprendizaje Evaluables (en adelante, EAE) son algunas especificaciones de los Criterios de Evaluación (en adelante, CE) que permiten al docente concretar los resultados obtenidos, con la finalidad de conocer lo que el alumnado sabe, comprende y sabe hacer en cada una de las asignaturas. Por ello, los EAE deben de ser medibles, evaluables y observables, permitiendo conocer la consecución de los logros alcanzados (Gamonales & Campos-Galán, 2017). Hoy en día, los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran predeterminados por las leyes vigentes, existiendo libertad por parte de los docentes para seleccionar o ajustar aquellos que consideren más adecuados para el desarrollo de su alumnado, siendo estos adaptados a las características que presente el alumnado (Hernández-Beltrán et al., 2022).

### *Metodología didáctica*

Es definida como un grupo de estrategias que el docente pone en marcha durante el desarrollo de las sesiones, con la finalidad de favorecer el desarrollo de los objetivos propuestos y contribuir a la adquisición de habilidades y valores por parte del alumnado, enriqueciendo de esta manera su proceso de E-A (Guillamón et al., 2021). Por ello, es recomendable el empleo de una metodología dinámica, flexible y abierta, que fomente una gran participación del alumnado, y sea reflexiva, para de esta manera conseguir formar un alumnado autónomo y crítico, que no se guie por patrones establecidos y responda sin reflexionar. Por ello, los docentes deben desarrollar metodologías activas, ofreciendo así posibilidades de lograr una Ed. Fís. de calidad (León-Díaz et al., 2020; Santos-Gil 2021). Para ello, será fundamental incitar a los alumnos para que sean reflexivos y críticos.

Dentro de las diferentes actividades propuestas en esta UD, adquiere una vital importancia la utilización del juego como característica de la metodología o como recurso didáctico, sirviendo este de motivación para la práctica del alumnado. Para que esta motivación sea constante durante las sesiones, el papel del docente es fundamental, al tener que evitar caer en una rutina monótona, y planteando diferentes actividades, juegos o problemas a su alumnado. Por ello, en esta UD, o similares, es fundamental utilizar un hilo conductor con la finalidad de aumentar la motivación a los alumnos. Por tanto, a modo de ejemplo, se puede emplear una “fantasía” relacionada con los caballeros y los castillos, donde a partir de una secuenciación de las sesiones, se interpreta el papel del alumnado como caballeros, los cuales deben de tomar el castillo, para que de esta manera consigan cumplir con los objetivos propuestos. Por tanto, el hilo conductor favorece la continuidad de la exposición oral de la programación didáctica, aportando una mayor riqueza y siendo más atractivo (Caballero-Blanco, 2015). Por otro lado, los docentes recién graduados o con pocos años de experiencia pueden tener dificultades a la hora de utilizar hilos conductores para sus programaciones didácticas (Pino-Batista et al., 2015). Por ello, se recomienda utilizar una temática que sea atractiva, motivadora e interesante para el alumnado, puesto que va a dar ese extra de implicación hacia la tarea a los alumnos (Santos-Gil, 2021).

En lo referente a los *Estilos de enseñanza*, se recomienda el uso mixto de varios modelos de E-A, como la *Asignación de tareas* y/o el *Descubrimiento guiado*. Durante la realización de las sesiones, el docente deberá de utilizar diferentes estrategias o adaptaciones personales para el adecuado funcionamiento de la sesión, pudiendo modificar situaciones de la práctica o cambiar reglas básicas. Además, con el objetivo de fomentar la autonomía del alumnado, así como la capacidad crítica y reflexiva, se deben llevar a cabo sesiones teórico-prácticas, en las cuales se priorice la reflexión y puesta en común por parte de todo el alumnado (Gamonales & Campos-Galán, 2017). Igualmente, estas sesiones son consideradas una oportunidad para el docente, puesto que pueden ser utilizadas como medio de evaluación. Por consiguiente, el feedback debe estar presente constantemente en las sesiones, otorgando al alumnado información sobre cómo está realizando la actividad y cómo puede mejorar, ejecutándose siempre desde un modo interrogativo, fomentado así la actitud crítica y de reflexión de los alumnos. De la misma forma, se recomienda el empleo del feedback modo “sándwich” caracterizado por la presencia de una retroalimentación negativa, intercalada entre dos retroalimentaciones positivas (Bottini & Gillis,

2021). Además, va a permitir al docente expresar y dar a conocer al alumnado su opinión, y, producir un sentimiento de cambio en una actitud o comportamiento determinado.

### *Cronograma*

En la Tabla 1, se muestra el cronograma de las sesiones propuestas, indicando el título de la sesión, los objetivos a desarrollar y la ubicación donde se ejecutará la sesión de Ed. Fís.

| <b>Tabla 1. Cronograma de las sesiones de la UD: Spiribol: deporte de raqueta.</b> |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <b>N.º</b>   | <b>Nombre de la sesión</b>                                | <b>Objetivo</b>  | <b>Espacio</b>   |
| 1  | Caminamos hacia un nuevo mundo deportivo: Spiribol        | Buscar información en la web relacionada con los JDA.<br>Conocer el Spiribol y sus principales normas.   | Clase convencional   |
| 2  | Los caballeros aprenden a utilizar sus espadas (raquetas) | Conocer diferentes deportes o JDA relacionados con el Spiribol   | Aula de Ed. Fís. o Pista deportiva de la localidad           |
| 3  | Los caballeros aprenden a vivenciar nuevos deportes       | Conocer y experimentar con el material del Spiribol.<br>Conocer y vivenciar la práctica deportiva para personas con discapacidad.                      | Aula de Ed. Fís. o Pista deportiva de la localidad           |
| 4  | El ataque del castillo                                    | Experimentar la toma de decisiones en situaciones concretas de ataque en los JDA.<br>Aprender diferentes golpes ofensivos o de ataque del Spiribol.    | Aula de Ed. Fís. o Pista multideportiva del centro educativo |
| 5  | La defensa del castillo                                   | Experimentar la toma de decisiones en situaciones concretas de defensa en los JDA.<br>Aprender diferentes golpes ofensivos o de defensa del Spiribol.  | Aula de Ed. Fís. o Pista multideportiva del centro educativo |
| 6  | Partidos en el castillo I                                 | Conocer las sensaciones de la práctica real de juego<br>Aprender a gestionar las emociones con la competición  | Aula de Ed. Fís. o Pista multideportiva del centro educativo |
| 7  | Partidos en el castillo II                                | Conocer las sensaciones de la práctica real de juego<br>Aprender la importancia del trabajo en equipo.   | Aula de Ed. Fís. o Pista multideportiva del centro educativo |
| 8  | Recordando las hazañas en el castillo                     | Evaluar los conocimientos adquiridos por el alumnado, valorando los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje previamente seleccionados. | Aula Convencional o Aula de Ed. Fís.                         |

**Fuente: Elaboración propia**

### *Recursos y materiales didácticos*

Los recursos y materiales didácticos son definidos como un grupo de herramientas y estrategias que el docente de Ed. Fís. tiene a su disposición para desempeñar su labor, con la finalidad de utilizarlos para que los alumnos adquieran E-A. Por tanto, son complemento para la actividad o de ayuda (Gamonales & Campos-Galán, 2017; Hernández-Beltrán et al., 2020). Por ello, la presencia de los recursos y materiales didácticos dentro del ámbito educativo se antoja importante, pero no fundamental, existiendo elementos con mayor relevancia. Además, los recursos y materiales didácticos seleccionados deben de cumplir con lo establecido en el currículo educativo en referencia a los contenidos, para que se puedan desarrollar las actividades del proceso de E-A.

Por otro lado, al existir gran variedad de recursos y materiales didácticos posibles para su utilización en el ámbito de la Ed. Fís., el docente debe prever en la planificación del curso académico, las actividades que va a desarrollar y el material que necesitará para su utilización en las sesiones teórico-prácticas. En caso de necesitar recursos ajenos al centro escolar, se podría seguir un esquema de trabajo utilizado en otras UD (Hernández-Beltrán et al., 2020).

- Planificación de las actividades o ejercicios que se van a realizar.
- Contactar con los recursos sociales o de la comunidad que posibiliten la obtención de material o recursos.
- Programar con detalle la actividad.
- Realizar la actividad.
- Evaluar la actividad y el uso de los recursos o materiales utilizados.

Para el desarrollo de la presente UD, se ha contado con variedad de recursos y materiales didácticos, tanto del centro educativo, como de las instalaciones municipales de la localidad y de su material. Por consiguiente, respecto al material convencional, se han necesitado palas o raquetas, pelotas de tenis, conos o chinos, cuerdas, redes o mástiles, entre otros materiales. Respecto a los recursos o materiales no convencionales fuera del centro educativo, se ha precisado de pistas de tenis y/o pádel. Para ello, será fundamental utilizar las instalaciones deportivas próximas al centro educativo como son los espacios deportivos de la localidad o las instalaciones deportivas de algún club deportivo. Siendo, necesario solicitar los pertinentes permisos legales con la finalidad de salir del centro educativo, así como las correspondientes autorizaciones por parte de los padres, madres o tutores legales para el desarrollo de las sesiones propuestas.

### *Evaluación*

En la actualidad, se encuentran documentos en la literatura científica que demuestran la importancia del alumnado durante el proceso de evaluación (Córdoba-Jiménez et al., 2018; Pérez-Pueyo & Hortigüela, 2020). Por ello, es recomendable que la evaluación adquiera un carácter cualitativo, donde prime el desarrollo y crecimiento del alumnado, así como se tengan en cuenta los conocimientos previos a partir de una evaluación inicial mediante preguntas generales relacionadas con la temática. Estas evaluaciones serán completadas con una evaluación continua o formativa, para conocer qué aspectos son adecuados o incorrectos en el proceso de E-A. El docente puede utilizar varias herramientas, como listas de control (Tabla 2), recogiendo así los aspectos más importantes de las sesiones. En último lugar, se recomienda realizar una evaluación sumativa, con la finalidad de comprobar el grado de desarrollo de los objetivos propuestos. Por tanto, esta evaluación sumativa será desarrollada mediante una prueba escrita por grupos en la última sesión de la UD. Para su realización, el alumnado deberá de cooperar con el resto de los compañeros de su grupo para hacer frente a varias preguntas de desarrollo sobre el Spiribol y los JDA.

**Tabla 2. Lista de control del docente para la evaluación formativa**

| Nombre del alumno:   | N.º Sesión: |                   | Curso:       |
|--|-------------|-------------------|--------------|
|  | Lo cumple   | A veces lo cumple | No lo cumple |
| Correcta actitud ante las actividades y con sus compañeros.                                |             |                   |              |
| Respeto el material y las instalaciones deportivas.  |             |                   |              |
| Se muestra proactivo en las explicaciones.   |             |                   |              |
| Se implica en el juego y participa.  |             |                   |              |
| Realiza las acciones motrices acorde a sus capacidades independientemente de su resultado. |             |                   |              |
| <b>Fuente: Elaboración propia.</b>   |             |                   |              |

En la Tabla 3, a modo de ejemplo, se muestran los diferentes CE, las CC, y los EAE, de la UD, atendiendo al RD 126/2014, por el que se establece el currículo básico de enseñanza en la etapa de Educación Primaria.

**Tabla 3. Aspectos predominantes del proceso de evaluación.**

| CE de la UD   | Tipo de evaluación | Herramienta utilizada       | EAE  | CC                                  | %   |
|---|--------------------|-----------------------------|------|-------------------------------------|-----|
| <b>Respeto al resto de compañeros con o sin discapacidad y al material e instalaciones</b>    | Inicial            | Preguntas iniciales         | 1.1  | Aprender a aprender                 | 15% |
| <b>Muestra atención a las explicaciones</b>   |                    |                             | 1.2  |                                     |     |
| <b>Conoce sus propias limitaciones y las de sus compañeros</b>                                |                    |                             | 1.5  |                                     |     |
| <b>Participación proactiva en las sesiones</b>  |                    |                             | 3.1  |                                     |     |
| <b>Desarrollo de las habilidades motrices</b>   | Formativa          | Listas de control (Tabla 2) | 3.2  | Competencia lingüística             | 60% |
| <b>Respeto las normas</b>   |                    |                             | 4.2  |                                     |     |
| <b>Acepta su rol</b>  |                    |                             | 5.3  |                                     |     |
| <b>Resolución de problemas en las actividades a través de habilidades motrices o sociales</b> |                    |                             | 7.1  |                                     |     |
| <b>Conoce las normas básicas del Spiribol y pone en práctica lo aprendido</b>                 |                    |                             | 9.2  |                                     |     |
| <b>Existe un orden y claridad en sus argumentaciones</b>                                      |                    |                             | 9.3  |                                     |     |
| <b>Se expresa con un lenguaje adecuado</b>  |                    |                             | 12.3 |                                     |     |
| <b>Respeto las opiniones de sus compañeros</b>  |                    |                             | 13.2 |                                     |     |
| <b>Es consciente de las dificultades que tienen las personas con discapacidad</b>             |                    |                             | 13.4 |                                     |     |
|   |                    |                             | 13.5 |                                     |     |
|   | Sumativa           | Prueba final en grupo       |      | Conciencia y expresiones culturales | 25% |
|   |                    |                             |      |                                     |     |
|   |                    |                             |      |                                     |     |
|   |                    |                             |      |                                     |     |
|   |                    |                             |      |                                     |     |

Fuente: Elaboración propia.

### *Interdisciplinariedad*

La interdisciplinariedad debe estar presente siempre en el ámbito educativo y, en concreto, en la asignatura de la Ed. Fís. Por tanto, las propuestas didácticas deben de tener una clara colaboración con el desempeño de otros ámbitos o materias académicas. En este caso, en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se elaborarán los materiales relacionados con el Spiribol. Es decir, elaboración de raquetas, pelotas y mástiles, a partir de material reciclado por parte del alumnado, recalcando así una de las características de este JDA, como es el bajo

coste para su práctica físico-deportiva. De esta forma, se promueven el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporan el movimiento como recurso en distintas situaciones y proyectos interdisciplinares, para lograr así una adquisición de las competencias, a la vez que se transfiere el conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos (RD 157/2022).

### *Elementos transversales*

Los elementos transversales pueden ser definidos como aquellos elementos desarrollados durante las sesiones de Ed. Fís., teniendo como objetivo principal, enriquecer la práctica de la asignatura para el alumnado (Hernández-Beltrán et al., 2020). Por ello, en esta UD, se pueden trabajar los siguientes temas transversales:

- Trabajo cooperativo.
- Valores de respeto al juego y a los demás compañeros.
- Aceptación e inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.
- Igualdad entre hombre y mujeres.
- Respeto por las normas y el cuidado del material.
- Espíritu emprendedor.
- Desarrollo de la empatía y el respeto hacia personas con discapacidad.
- Conocimiento de diferentes hábitos de vida saludable, y, cuidado personal.

Además, hay que destacar la importancia del trabajo de los elementos transversales en la asignatura de Ed. Fís., puesto que enriquecen la formación y el desarrollo de los adolescentes en una etapa clave (Santesmases, 2021). De la misma forma, no se debe olvidar el trabajo colaborativo, como consecuencia de permitir al docente alejarse del espíritu competitivo existente en la sociedad actual (Pérez-Pueyo & Hortigüela-Alcalá, 2022).

### *Atención a la diversidad*

Según el RD 157/2022, las administraciones educativas establecerán los procedimientos oportunos a seguir por parte de los docentes, incluyendo la necesidad de realizar adaptaciones significativas de los criterios de evaluación y contenidos del currículo, consiguiendo así dar una respuesta a todo el Alumnado Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante, ACNEAE), permitiendo su desarrollo de la manera más adecuada posible. Además, se debe garantizar una educación básica para todo el alumnado, independientemente de su capacidad de aprendizaje (LOMLOE, 2020). Además, la inclusión de los ACNEAE presenta grandes beneficios para el resto de los alumnos y docentes (Fernández et al., 2019), aunque este proceso no siempre es posible, debido a que no todas las instituciones educativas, ni los docentes, cuentan con recursos para favorecer la inclusión de estas personas en el ámbito educativo (Gamonales, 2016; Valencia-Peris et al., 2020). Por tanto, debido a los beneficios que presenta la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales, la asignatura de Ed. Fís. se encuentra obligada a promover su inclusión a través de la práctica de actividades físico-deportivas, otorgándoles mayores oportunidades de E-A a estos alumnos. Por ello, la diversidad debe verse como una oportunidad de desarrollo y de cambio para todos los integrantes de la comunidad educativa, ofreciendo a los alumnos la capacidad de promover y desarrollar sus habilidades de forma completa (Rodríguez et al., 2017), y autónoma.

### *Adaptaciones Curriculares*

Las adaptaciones curriculares tienen como propósito la adaptación o ajuste de los objetivos propuestos inicialmente, realizándose a los alumnos que presentan dificultad para desarrollarlos. Por ello, será necesaria la realización de adaptaciones de las actividades propuestas por el docente, modificando así los juegos o deportes, para cualquier persona, con o sin discapacidad (Gamonales & Campos-Galán, 2017). Por ende, si algún alumno presenta algún tipo de dificultad durante la sesión, ya sea motriz o no, el docente deberá de otorgarle otro papel en la sesión, haciéndole participe en las diferentes actividades desarrolladas y favoreciendo su proceso de E-A. El ámbito de la Ed. Fís. es una herramienta para el aprendizaje de alumnos y docentes, favoreciendo una cohesión del grupo y un desarrollo personal del individuo (Campuzano, 2014). Por consiguiente, es recomendable la realización de adaptaciones para personas que puedan presentar trastornos, retrasos madurativos, altas capacidades, o una incorporación tardía al sistema educativo, con la finalidad de que se consiga la inclusión en las aulas de estas personas, favoreciendo su máximo desarrollo personal y de sus capacidades (Hernández-Beltrán et al., 2022).

### *Desarrollo de las sesiones*

Para la elaboración de las diferentes sesiones propuestas en la presente UD. Spiribol: deporte de raqueta, se ha seguido el modelo de sesión propuesto por Hernández-Beltrán et al., (2021b). Para ello, las sesiones se recomienda dividir las en las siguientes partes:

- *Encuentro*: momento inicial de la clase. El docente se desplazará para recoger a los alumnos en el aula convencional. En ese momento educativo, comienza la sesión de Ed. Fís. Para ello, se recomienda saludar y, posteriormente, hacer una pregunta general para captar la atención del alumnado.
- *Ida*: desplazamiento conjunto de los alumnos y el docente hasta el aula donde se va a desarrollar la sesión de Ed. Fís. Además, durante el desplazamiento, se recomienda proponer a los alumnos retos y/o cuñas motrices relacionados con la temática de la UD.
- *Compartir el proyecto*: periodo de tiempo en el cual el docente aprovechará para realizar un recordatorio de lo trabajado en la sesión anterior, y, además, realizará una introducción a los objetivos que se van a trabajar.
- *Puesta en marcha*: momento que implica la activación del alumnado. Para ello, el docente debe llevar las actividades planificadas. En función de los objetivos propuestos por el docente, empleará un estilo de enseñanza u otro.
- *Acción motriz*: momento de E-A donde los alumnos realizarán las actividades para la adquisición y desarrollo de las diferentes habilidades motrices. Además, se recomienda realizar pausas para reflexionar sobre los aprendizajes.
- *Aseo, puesta en común y materiales*: los alumnos, junto con el profesor realizarán una puesta en común sobre el desarrollo de la sesión, y, además, aprovecharán para recoger y colocar el material empleado en la sesión.
- *Vuelta*: momento final de la sesión, donde los alumnos junto con el docente se desplazarán al aula convencional, para continuar con el horario de clases. Igualmente, durante el trayecto al aula convencional, se le puede proponer tareas para la elaboración en el hogar o retos para motivarles para la próxima sesión.

Además, en esta propuesta de sesión, se destina un apartado en el cual los docentes deben anotar los diferentes acontecimientos que han surgido durante la sesión de Ed. Fís, con la finalidad de analizarlos y tenerlos en cuenta para las sesiones próximas. De la misma forma, se deben recoger los objetivos desarrollados durante ese momento. Por ejemplo, durante el desarrollo de la sesión, puede surgir un problema entre varios compañeros. Por ello, el docente, debe ser capaz de afrontar dicha situación de aprendizaje, y, solventar el conflicto. Posteriormente, al término de la

sesión, el maestro debe recoger en dicho apartado la información necesaria para poder analizar y extraer los objetivos y temas transversales que se han trabajado durante dicho momento de E-A.

## Conclusiones

Con la realización de esta propuesta de UD. Spiribol: deporte de raqueta, el alumnado tiene la oportunidad de practicar nuevas actividades, saliendo así de la rutina y de las actividades tradicionales que se realizan en las clases de Ed. Fís., como el fútbol o baloncesto. Por ello, han sido desarrolladas actividades y juegos en referencia al JDA del Spiribol, donde se trabajan habilidades motrices básicas y se promueve la adquisición de valores. Igualmente, la propuesta de UD sirve de referencia para los docentes de Ed. Fís. en la etapa de Educación Primaria. De esta manera, pueden incorporar nuevas UD a sus programaciones con la finalidad de captar la atención del alumnado, y adquirir aprendizajes significativos.

Con la práctica del Spiribol, el alumnado será participe en las sesiones, fomentando así su creatividad, el trabajo en equipo, la adquisición de hábitos de vida saludable, sus habilidades motrices y la inclusión de todas las personas, tanto en el ámbito educativo, como fuera de él. Por tanto, con motivo de favorecer un buen ambiente en la realización de las sesiones y conseguir motivar al alumnado, se deberá de garantizar y promover la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, permitiendo al docente y al resto de alumnos, contar con multitud de beneficios que implican su inclusión en el aula.

## Agradecimientos y financiación

Trabajo desarrollado dentro del Grupo de Optimización del Entrenamiento y Rendimiento Deportivo (GOERD) de la Facultad de Ciencias del Deporte, Cáceres (España), de la Universidad de Extremadura, y la Facultad de la Salud, Madrid (España), de la Universidad Francisco de Vitoria. Todos los autores han contribuido en la realización del manuscrito y certifican que no ha sido publicado ni está en vías de consideración para su publicación en otra revista.

Este trabajo ha sido parcialmente subvencionado por la Ayuda a los Grupos de Investigación (GR21149), de la Junta de Extremadura (Consejería de Empleo e Infraestructuras); con la aportación de la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER). Además, el autor José M. es beneficiario de una Ayuda del Programa de Recualificación del Sistema Universitario Español, Campo de Conocimiento: Biomédico (Ref. de la Ayuda: MS-18).

## Bibliografía

- Bottini, S., & Gillis, J. (2021). A comparison of the feedback sandwich, constructive-positive feedback, and within session feedback for training preference assessment implementation. *Journal of Organizational Behavior Management*, 41(1), 83–93.
- Caballero-Blanco, P. J. (2012). Potencial educativo de las actividades físicas en el medio natural: Actividades de colaboración simple. *EmásF: Revista Digital de Educación Física*, (19), 99-114.
- Caldevilla, P., & Zapatero, J. A. (2022). Alternative sports as content for Physical Education in Secondary Education. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (46), 1004-1014.
- Campuzano, C. (2014). Atención a la diversidad en los centros educativos. Inclusión en Educación física. Madrid, España: Universidad Politécnica de Madrid.

- Carrillo, A.F., Granados, O., & Jiménez-Gómez, S. (2018). Deporte alternativo: una mirada sociológica ejemplificada desde el Tchoukball. *Cuerpo, Cultura y Movimiento*, 6(2), 183–198.
- Córdoba-Jiménez, T., López-Pastor, V.M., & Sebastiani-Obrador, E. (2018). ¿Por qué Hago Evaluación Formativa en Educación Física? *Relato Autobiográfico de un Docente. Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 44(2), 21–38.
- Costello, E., Kafchinski, M., Vrazel, J., & Sullivan, P. (2011). Motivators, barriers, and beliefs regarding physical activity in an older adult population. *Journal of Geriatric Physical Therapy*, 34(3), 138-147.
- Díaz-Camacho, J.E., Tinajero-Villavicencio, M.G., Hernández-Villafaña, A. D., & Vital, L.A. (2019). Las Mejores prácticas de la educación en línea. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(1), 108-122.
- Fernández-Bustos, J.G., & Abellán, J. (2016). Los juegos y deportes alternativos. En P. Gil-Madrona & J. Abellán (Coords.), *Mediación Educativa. Juegos, ocio y recreación*, (p. 115–128). Madrid: Pirámide.
- Fernández, J.M., Jiménez, F., Navarro, V., & Sánchez, C. R. (2019). Cambios en el autoconcepto del alumnado con y sin discapacidad motriz a partir de una intervención docente inclusiva en Educación Física. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (36), 138–145.
- Fierro-Suero, S., Haro, A., & García, V. (2016). Los deportes alternativos en el ámbito educativo. e-motion. *Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, 6, 40-48.
- Fuentes-Guerra, F.J. (2015). El deporte en el marco de la Educación Física. Sevilla, España: Wanceulen SL.
- Gamonales, J. M. (2016). La Educación Física como herramienta de inclusión. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 70(1), 26-33.
- Gamonales, J.M., & Campos-Galán, S. (2017). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: Conociendo los Deportes Paralímpicos. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 84(7), 314-327.
- Guillamón, A.R., Carrillo-López, P.J., García-Cantó, E., Moral-García, J.E., & Gil-Madrona, P. (2021). Revisión bibliográfica de los métodos enseñanza en educación física. *Acción Motriz*, (27), 46–56.
- Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., Luna-González, J., & Gamonales, J. M. (2022). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: “Conociendo los deportes para personas con Parálisis Cerebral.” *Campo Abierto*, 41(1), 35–50.
- Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J. M. (2020). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: “Conociendo los deportes para personas con discapacidad visual”. *e-Motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, (15), 77-101.
- Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2021a). Unihoc como deporte alternativo en el ámbito educativo. *e-Motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, (16), 105-120.

- Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2021b). Evolución de las sesiones de educación física. *EmásF: Revista Digital de Educación Física*, 73(6), 1–14.
- Hernández-Pérez, J.M. (2007). El valor pedagógico de los deportes alternativos. *Lecturas, Educación Física y Deportes*, 12(114), 1-1.
- Lara, A. J., & Cachón, J. (2010). Kinball: los deportes alternativos en la formación del/la docente de educación física. En CiDd: II Congrés Internacional de Ditàctiques 2010, Girona, España (Universitat de Girona).
- León-Díaz, Ó., Arija-Mediavilla, A., Santos-Pastor, M.L., & Martínez-Muñoz, L.F. (2020). Las metodologías activas en Educación Física: Una aproximación al estado actual desde la percepción de los docentes en la Comunidad de Madrid. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (38), 587-594.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pp. 1-112.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 30 de diciembre de 2020, núm. 340, pp. 122868-122953
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm. 295, pp. 1-64.
- Martínez-Expósito, G. (2021). Los deportes alternativos dentro del currículum de la Educación Física. Una propuesta didáctica. Jaén, España: Universidad de Jaén.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 29 de enero de 2015, núm. 25, pp. 6986-7003
- Ortí, J. (2004). La animación deportiva, el juego y los deportes alternativos. Barcelona, España: INDE Publicaciones.
- Pino-Batista, M.G., Hernández-Barrenechea, A.L., & Hernández-Fuentes, M. (2015). Relación currículo didáctica: hilo conductor de la planeación diaria de la clase. *Atenas*, 2(30), 146-161.
- Pérez Pueyo, A., & Hortigüela Alcalá, D. (2022). Is innovation always positive in Physical Education? Reflections and practical considerations. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (37), 579–587.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 1 de marzo de 2014, núm. 52, pp. 19349-19420.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas en Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 3 de marzo de 2022, núm. 52.

- Robles-Rodríguez, J., Abad-Robles, M.T., Castillo-Vieira, E., Giménez-Fuentes, F.J., & Robles-Rodríguez, A. (2013). Factores que condicionan la presencia de la expresión corporal en la enseñanza secundaria según el profesorado de educación física. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (24), 171- 175.
- Rodríguez, J.E., Civeiro, A., & Navarro, R. (2017). Formación del profesorado de Educación Física en atención a la diversidad en educación primaria. *Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 3(2), 323–339.
- Sancho-Tejo, A. I. (2021). La iniciación deportiva a través de los deportes alternativos, aplicados desde el modelo comprensivo. Valladolid, España: Universidad de Valladolid.
- Santos-Gil, J.L. (2021). Desarrollo de un proyecto de gamificación y aprendizaje globalizado en educación física. *Logía, educación física y deporte*, 1(2), 53-67.
- Santesmases, J. S. (2021). Study of the transversality of the contents in Physical Education through the competency-based curricula. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (40), 421–429.
- Trujillo-Navas, F. (2010). Descubro un nuevo deporte: el Spiribol. *EmásF: Revista Digital de Educación Física*, (3), 6-18.
- Valencia-Peris, A., Mínguez-Alfaro, P., & Martos-García, D. (2020). La formación inicial del profesorado de Educación Física: una mirada desde la atención a la diversidad. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 37(371), 597–604.